



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13627

19/06/2017

38940

**AUTOR/A:** DÍAZ TRILLO, José Juan (GS); GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS)

#### RESPUESTA:

Desde el año 2000 hasta la actualidad, la población española creció un 15%, sin embargo, en los municipios rurales la población disminuyó un 8,1% y la de los municipios rurales de pequeño tamaño disminuyó un 9,6% (Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente -MAPAMA-).

Estos datos demuestran la necesidad de establecer medidas encaminadas a fijar población en los municipios rurales, objetivo clásico de la política agraria.

Desde el MAPAMA, se está elaborando la Estrategia de Modernización y Diversificación Rural, cuyo eje central son las mujeres y los jóvenes, para lograr mejorar las condiciones de vida y trabajo y permitir la revitalización del medio rural, y en particular, del sector agrario.

Para lograr el reemplazo generacional y paliar el envejecimiento del medio rural, los jóvenes y las mujeres son el eje sobre el que pivotará la Estrategia, como elementos clave que podrán permitir el mantenimiento del medio rural y la actividad agroalimentaria, puesto que se identifican como los pilares en los que sustentan la población rural para mitigar el marcado proceso de envejecimiento, masculinización y despoblamiento que sufren ciertos territorios.

La Estrategia se está elaborando en la actualidad. No obstante, se pueden avanzar las siguientes medidas que incluirá:

- El denominado “Paquete Joven”, con el objetivo de buscar sinergias entre todas las actuaciones y potenciar las ayudas que un joven del medio rural podría recibir.
- Medidas relacionadas con la innovación y digitalización.
- Formación continua de los profesionales del sector agroalimentario y de todos los actores del mundo rural.
- Impulso de la Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias.



- Favorecer la visibilización del papel de las mujeres y los jóvenes en el medio rural.
- Creación de una oficina de atención al joven y a la mujer rural.
- Mejorar las infraestructuras y los servicios.

En lo que respecta al Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2007-2013, los resultados referentes a la medida sobre primera instalación de jóvenes agriculturas reflejan que en ese período se instalaron en Andalucía 770 jóvenes.

En cuanto a los datos de la provincia de Huelva, se señala que el Gobierno y en concreto el MAPAMA, no dispone de esa información a nivel de provincias.

En base a los datos aportados por evaluadores, durante la evaluación ex – post de los programas de desarrollo rural del periodo 2007-2013, los propios agricultores transmitieron estos problemas detectados:

- Acceso a las tierras.
- Desarrollo de una explotación sin estar vinculada a una actividad productiva anterior.
- Reducido asociacionismo entre los jóvenes.
- Acceso a los derechos de la reserva nacional.
- Valor distinto de los derechos en función de la Comunidad Autónoma.

Otros elementos que asimismo se identificaron fue la baja dotación presupuestaria de la medida 112 en los programas de desarrollo rural, los problemas de acceso al crédito y la complejidad y dificultad que presentaba la gestión de la medida.

En un análisis reciente llevado a cabo por el MAPAMA, se identificaron otra serie de problemas y medidas a emprender para facilitar la instalación de jóvenes agricultores y el reemplazo generacional en las empresas agrarias, con medidas del primer pilar (ayudas del Fondo Europeo Agrario de Garantía -FEAGA-), ayudas de otros fondos estructurales, acceso a la vivienda, infraestructuras, medidas fiscales, formación, mejora de las comunicaciones por banda ancha, etc.

Madrid, 24 de julio de 2017

